

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 29 de MARZO de 20010

DECRETO EXENTO N° 961

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE ABOGADO

a nombre de SOTO MEJIA MARCELA

RUT 14.023.501-6 ubicado en IGUALDAD 569

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribáse y cúmplase.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)



ORIGINAL SECRETARIA

29 de MARZO de 2010

DECRETO EXENTO N°

100

VISTOS

- 1.- La Solicitud presentada por el Contralor/a
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3023 de 1979 sobre Patentes Municipales Art. 23 y siguientes
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2005
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 16.986 Organica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

Ordégase la Patente DE ABOSADO

a nombre de SOTO BELIA MARCELA

RUT 14.023.301-6 Ubicado en IGUALIDAD 369

de este decreto, el control de esta fecha

La Oficina de Patentes Comerciales, para esta patente y la emitida en el presente, una vez cumplido todos los requisitos legales

MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ALCALDE DE LA COMUNA
ISRAEL URUTIA ESCOBAR
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRACION MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
WILDA ROSA ROMAN CIVILLO
SECRETARIA MUNICIPAL DE PARRAL

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES